

78245

78245



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un  
MODELO DE UTILIDAD

per veinte años

para todo el territorio español,

A favor de:

D. ANTONIO ROBLES CHICA

de nacionalidad española

residente en:

CHAUCHINA (Granada), e/º Carrera, 28.-

Per:

"UN ARADO TASQUIVERO"

-----:eOe:-----



79245

50 La invención concierne a un arado que sirve especialmente para hacer tasquivas y ofrece la ventaja de poderse aplicar además a la apertura de surcos para la siembra de tubérculos, tales como patatas, y otras especies vegetales, así como a labrar los surcos de las plantas ya crecidas, en sustitución de la habitual mano de obra con azada.

El nuevo arado comporta aún otras ventajas, que se evidenciarán mas adelante.

100 Para el mejor entendimiento del objeto de la invención, un ejemplo de realización se describe seguidamente con referencia al dibujo anexo, que muestra el nuevo arado en perspectiva.

150 De acuerdo con el plano aludido, la invención comprende un par de rejas curve-convexas (1-2) que tienen 70 cms. de longitud por 38 cms. de altura en la parte delantera y 17 cms. en la culata. Dichas rejas curve-convexas que están previstas de los correspondientes fermos (3-4) en su parte inferior-anterior, así como de nervios metálicos (5) de refuerzo en los bordes externos, se unen entresí por el tercio trasero merced a puentes laminares de hierro (6-7) que impiden el desberdamiento por encima de la tierra arada, pudiendo graduarse su extensión con una palomilla (8) a través de ranuras coincidentes; y van montadas, así en su parte delantera como en la  
200 posterior, sobre los extremos de puentes de montaje (9-10), normales al sentido de marcha y centralmente fijadas, a su vez, en el extremo trasero de la cama (11) por medio de bridas perpendiculares (12-13) que son asimismo regulables en  
250 profundidad por medio de los correspondientes tornillos  
300



70005

de sujeción y taladros a distinta altura.

50  
100  
Con el fin de facilitar la anchura de surcos que se desee, la unión de ambas rejas (1-2) sobre los puentes de montaje (9-10) se realiza con intermedio de piezas-soperte (14-15) de los leones de las mismas, cuyas piezas-soperte tienen un accedamiento superior atornillado a una pieza perpendicular (16) que es móvil por encima y a través de las respectivas ranuras de los propios puentes, así como por la acción de husillos (17) de los costados de los mismos, previniendo dichos husillos una apertura hasta de 1,20 metros en la parte delantera, a partir de 70 cms. entre rejas, y en la trasera, una apertura de 30 cms. entre rejas a partir del cierre completo de las mismas.

150  
200  
250  
El nuevo arado se complementa: en la parte delantera de las rejas, con una rueda (18) que va soportada sobre una horquilla (19) atornillada a la cara inferior de la cama (11) y cuyo eje es desplazable sobre dicha horquilla a cojinetes (20) de distinta altura con el fin de regular el ángulo de ataque y la tracción de las propias rejas; en el extremo posterior de la cama, con un soperte arqueado (21) de 38 cms. de largo, y una pequeña reja (22) de doble vertedera, que es desplazable en una corredera del mismo soperte y sirve para abrir en la cresta de los surcos formados por las rejas curve-convexas (1-2) un canal para la siembra de los tubérculos; y, por último, con una manecra (23) sujeta con tornillos en el león de la culata de la cama (11).

300  
Como se deduce fácilmente ahora, las disposiciones regulables de todos y cada uno de los órganos del arado, hacen que el mismo no sea sólo adaptable a las diver-



sas funciones a que está destinado, si que, también, que su empleo sea factible con tracción animal y mecánica indistintamente.

50 La forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que le integran, pedrán ser variables, siempre y cuando que con las mismas no se altere, cambie o modifique su esencialidad característica.

N O T A

100 En resumen: La Patente de MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

150 1ª.- Un arado tasquivero, que incorpora la cama con su correspondiente manera asegurada en la culata, un par de rejas curve-conexas que van previstas de sendos formones en su parte infero-anterior, así como de nervios metálicos de refuerzo en los bordes externos, y se ajustan, así en su parte delantera como en la posterior, y de modo que puede reglarse su ángulo de apertura horizontal a voluntad, sobre los extremos de puentes de montaje normales al sentido de avance y centralmente fijados a su vez en el extremo trasero de la cama por medio de bridas perpendiculares y reglables asimismo en profundidad sobre la propia cama.

200 2ª.- Un arado tasquivero, según la reivindicación 250 1ª, en el que las rejas curve-conexas se unen entresi por su tercio trasero merced a puentes laminares que impiden el desbordamiento por encima de la tierra arada, contrayéndose o dilatándose la extensión de dichos puentes laminares a través de ramuras coincidentes y por medio de un tornillo de mariposa.

300



3<sup>er</sup>.- Un arado tasquivero, según la reivindicación 1, que comprende en la parte delantera de las rejas curve-convexas una rueda de sustentación soportada sobre una horquilla de la cara inferior de la cama, siendo desplazable el eje de dicha rueda sobre la horquilla a cojinetes de altura distinta con el fin de regular así el ángulo de ataque como la tracción de las propias rejas.

4<sup>er</sup>.- Un arado tasquivero, según la reivindicación 1, que integra en el extremo posterior de la cama un soporte arqueado y una pequeña reja de doble vertedera que es desplazable en una corredera del mismo soporte con objeto de abrir en la cresta de los surcos formado por las rejas curve-convexas un canal para la siembra de tubérculos y otras especies vegetales.

5<sup>er</sup>.- Un arado tasquivero, según la reivindicación 1, en el que se facilita el reglaje de la anchura de surco deseada por la unión de ambas rejas curve-convexas sobre los puentes de montaje con intermedio de piezas-soporte de los lemos de las mismas, cuyas piezas-soporte tienen un accedamiento superior atornillado a una pieza perpendicular que es móvil por encima y a través de las respectivas ranuras de los propios puentes de montaje, así como por la acción de husillos de los costados de los mismos, previniendo dichos husillos la apertura adecuada entre rejas a partir de la posición inicial de cierre completo de las propias rejas en su parte trasera.

6<sup>er</sup>.- "UN ARADO TASQUIVERO", sustancialmente como queda descrito y representado en esta Memoria,



79245

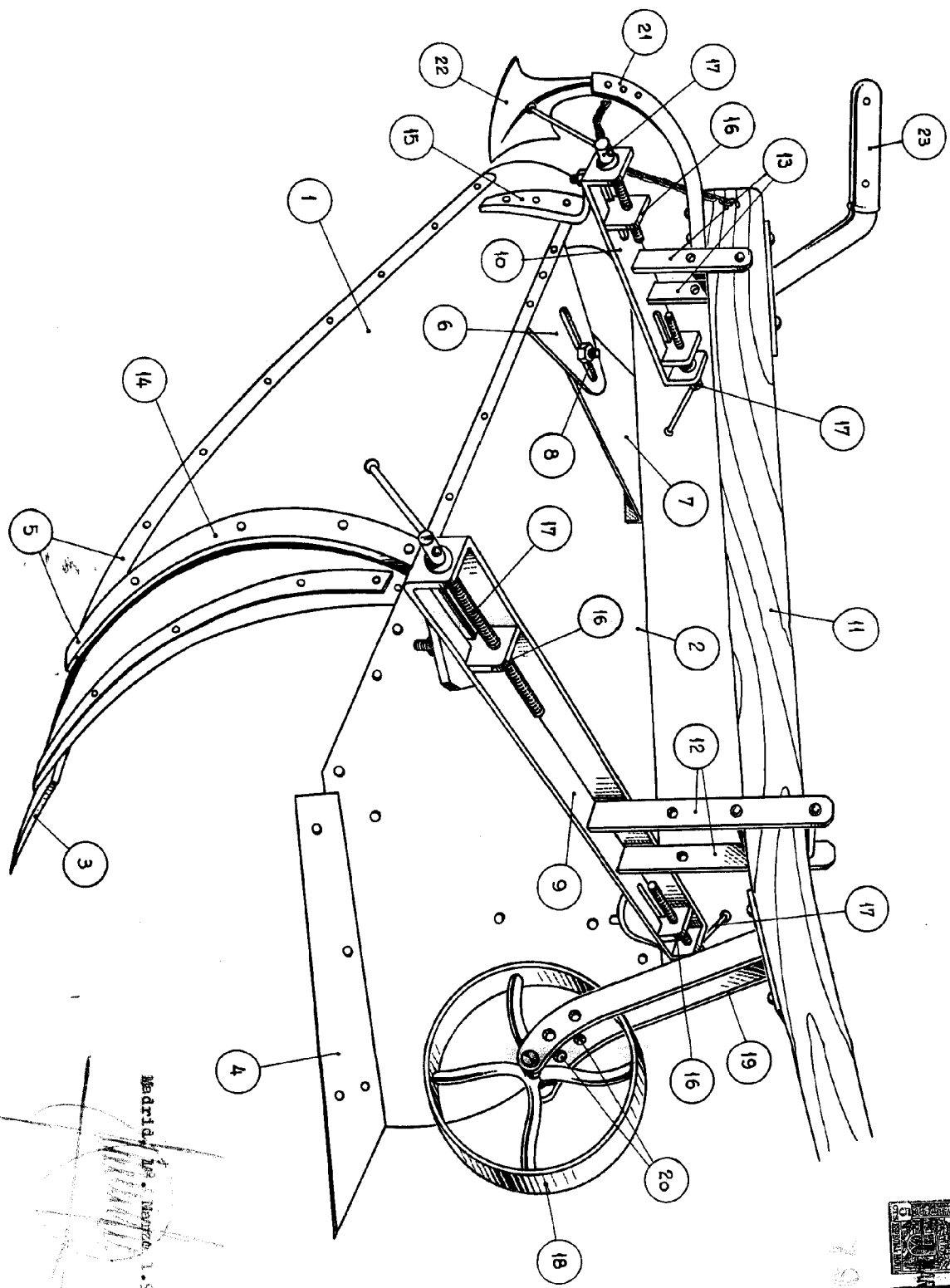
que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, y una lámina de dibujos.

Madrid, 1<sup>o</sup> de Marzo de 1960.

ANTONIO ROBLES CHICA.

P. A.

El Agente Oficial.



79245

Madrid, de. 1965.

